

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
DISTRIBUIDORA IMPORTADORA AMBATO DIPORAMBATO S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de DISTRIBUIDORA IMPORTADORA AMBATO DIPORAMBATO S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2004.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2004.

- 1.1. La compañía se constituyó en agosto de 2004 y su operación la inició en Febrero 1 de 2005, por lo tanto no puedo opinar sobre, control interno, cifras de los estados financieros del ejercicio económico del 2004, por no tener actividad en ese año.

Estoy sus órdenes para conversar en mayor detalle el presente informe si fuere necesario.



INC. NELSON VELEZ SUAREZ
COMISARIO
RNC # 0.4982

Guayaquil, marzo 21 de 2005

